

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

14230 *HERRAJES Y ACCESORIOS DE ELECTRIFICACIONES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 18 de noviembre de 2013, acordó reducir el capital social en 150.253,02610 euros, quedando fijado en 150.253,02610 euros, mediante la amortización de 25.000 acciones propias en autocartera, números 1 a 5.000 y 10.001 a 30.000, todos inclusive, y modificar en consecuencia los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente se acordó el aumento técnico del valor nominal de las 25.000 acciones que integran el capital social, fijando el valor de cada acción en 6'02 euros, resultando un capital social total de 150.500 euros.

Torrejón de Ardoz, 18 de noviembre de 2013.- Administradores mancomunados, D. Eduardo Crespo Martínez y D. Alberto Joaquín Munguía Ares.

ID: A130066759-1